



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Presupuestos 2023

Colegio de Enfermería de Córdoba - MARZO 2023



DOCUMENTO ELABORADO POR



1. Presupuestos Colegio Enfermería de Córdoba 2023

- El presente documento se elabora en cumplimiento de la previsión estatutaria recogida en el artículo 21 de los Estatutos de la entidad Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.
- La ejecución práctica de este documento implica definir las líneas fundamentales de acción de dicha Entidad para el ejercicio 2023, realizando seguidamente una ordenación de los recursos previstos a obtener, para su adecuado encaje con las partidas de gasto en las que se concretan dichas líneas de acción.
- La finalidad del trabajo será configurar una guía para la ejecución efectiva de la actividad de la Entidad, en el próximo ejercicio, pudiendo así mismo realizarse, a posteriori, el correspondiente análisis justificativo de las desviaciones que en su caso se generen respecto a la realidad de los gastos e ingresos efectivamente incurridos.
- El presente documento se estructura en los grandes conceptos con los que se configura la actividad de la Entidad.
- Así mismo, dichos conceptos se desglosan en partidas de ingresos y gastos, que concretan y delimitan su contenido y que se encuentran clasificadas atendiendo a su naturaleza, en correspondencia con las concretas cuentas contables que se utilizan para la materialización de la contabilidad de la Entidad.
- Se analiza seguidamente la citada estructura del PRESUPUESTO, especificando los criterios que han inspirado la valoración de las correspondientes partidas:

2. Presupuesto de Ingresos

INGRESOS	PRESUP. 2023
	EUROS
Cuota Colegio Provincial ((18,94-4,52-3,65)*4.673*12)	603.938,52
Cuota Consejo General (4,52*4.673*12)	253.463,52
Cuota Consejo Andaluz (3,65*4.673*12)	204.677,40
Certificados Nuevas Altas	4.440,00
Ingresos Subvención CAE y CGE	96.765,00
Ingresos Financieros y otros ingresos	50,00
Subvenciones y convenios AMA	6.000,00
Subvenciones y convenios CAJASUR	1.600,00
Reversión Seguro vida (estimacion 3 siniestros)	32.532,15
Aportación de recursos propios del Colegio	101.625,74
Total Ingresos	1.305.092,33

A. CUOTAS COLEGIALES Y CERTIFICADOS DE INGRESO:

- Cuotas: Los ingresos principales de la Entidad están representados por las cuotas colegiales ordinarias que debe desembolsar el censo colegial, a razón de 18,94 € por Colegiado y mes. Los ingresos por cuotas se muestran desglosados atendiendo al destino inmediato, bien actividad colegial, bien retrocesión a Consejos. Realizado en base al número de colegiados en fecha 1 de Febrero de 2023
- Certificados de Ingreso: Se mantiene la suspensión de los Certificados de nuevo ingreso, siguiendo el criterio marcado por el CGE, que ascendía a 148 € por cada nueva colegiación.

B. SUBVENCIONES:

Se desglosan los ingresos de esta naturaleza atendiendo a su origen (Consejo y otras entidades).

C. FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS:

Destaca por su cuantía el concepto relativo a la retrocesión del seguro de vida de colegiados. Así mismo, se prevé la posibilidad de aplicar recursos propios de la Entidad para dar cobertura íntegra al presupuesto de gasto.

3. Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS:

En una primera aproximación al conocimiento de los diferentes conceptos de gasto que se imputan a la Entidad, cabría establecer tres grandes grupos, por razón de la naturaleza específica de la actividad a la que se vinculan:

- Gastos de la actividad propia de la Entidad: Son los gastos que derivan del desarrollo de la actividad específica de la Entidad que da contenido a su finalidad estatutaria. Se desglosa en los siguientes conceptos:
 - - Gastos sociales y actividades colegiales.
 - - Cuotas a Consejos y seguro de RC.
- Resto de gastos genéricos: Son los gastos generales que derivan de la gestión ordinaria de la Entidad. Se desglosan en los siguientes conceptos:
 - - Sueldos y salarios.
 - - Servicios exteriores.
 - - Tributos.
- Otros gastos de práctica contable: Son gastos que pueden no implicar corriente monetaria. Se desglosan en los siguientes conceptos:
 - - Gastos financieros.
 - - Inversiones, amortizaciones y provisiones.

Dentro de esos tres grandes grupos, se identifican los diferentes conceptos y partidas, en los que se estructura el presupuesto.

Seguidamente se describe el contenido genérico que se imputa a cada concepto, así como los principales criterios de valoración de las diferentes partidas integradas en el mismo, con especial incidencia en los conceptos de nueva incorporación:

3.1.Presupuesto de Gastos

PRESUP. 2023	
GASTOS	EUROS
Sueldos y Salarios:	
Personal Administrativo, Periodista, I.R.P.F. y Otros Conceptos, sustituciones.	131.294,52
Seguridad Social	41.454,96
Total Sueldos y Salarios:	172.749,48
Otros Gastos Sociales y Actividades Colegiales:	
Premio concurso de fotografía	450,00
Premio concurso de cristmas	600,00
Gastos varios Institucionales (Artículos y actividades institucionales, coronas, metopas)	5.000,00
Actividades Estatutarias y gastos de representación	159.360,00
Seguro vida colegiados	76.834,58
Ayudas Asistencia a Cursos, Jornadas y Congresos	4.000,00
Subvencion cuotas nuevo ingreso	4.440,00
Formación, Investigación CGE, Congresos y Jornadas	144.549,00
Jubilados (Actividades y celebración)	10.000,00
Premios (Científico Enfermería Cordobesa, beca de investigación, accesit y ponencias)	4.600,00
Revista, carnet, diplomas y material de oficina	13.000,00
Total Otros Gastos Sociales y Actividades Colegiales:	422.833,58

- A. **SUELDOS Y SALARIOS:** En este concepto se da cabida al gasto total derivado del personal de la entidad en virtud de la relación laboral que los vincula y bajo la previsión de mantenimiento de la plantilla actual. Incluido el incremento salarial anual
- B. **GASTOS SOCIALES Y ACTIVIDADES COLEGIALES:** En este concepto se da cabida a todos los gastos en los que puede incurrir la Entidad por el desarrollo y promoción de su actividad formativa e investigadora. Así mismo, se incluye el gasto total derivado de la retribución de los miembros de los Órganos colegiados que ostentan la representación de la Entidad. También se incorpora en este bloque el gasto asumido por la Entidad para facilitar a todos sus colegiados un seguro de vida. Por último, se incluyen todos los gastos que pudieran derivarse de la organización de premios y concesión de ayudas a los colegiados y otros gastos varios, todo ello en el ámbito de su actividad Institucional.
 - Destaca en este concepto, por notable refuerzo, el presupuesto destinado a la actividad formativa y de investigación , incrementada este año en más de 100.000 euros con respecto a años anteriores, lo que supone un 11% del total presupuestario

3.2 Presupuesto de Gastos

		PRESUP. 2023
GASTOS		EUROS
Cuotas Consejos, Seguro de Responsabilidad Civil y Subvención Cuota Nuevo Ingreso		
Cuotas Consejo General (Ordinaria) (4,52*4.673*12)		253.463,52
Cuotas Consejo Andaluz (3,65*4.673*12)		204.677,40
Seguro de Responsabilidad Civil Profesional		46.590,94
Total Cuotas Consejos, Seguro de Responsabilidad Civil y Subvención Cuota Nuevo Ingreso:		504.731,86
Servicios Exteriores		
Reparaciones, Conservaciones y Mantenimiento Sede Mezquita		22.173,67
Reparaciones, Conservaciones y Mantenimiento Sede Poniente		5.543,42
Materiales y limpieza Sede Mezquita		9.966,67
Materiales y limpieza Sede Poniente		3.403,12
Agua, Luz, Gas Sede Mezquita		14.000,00
Agua, Luz, Gas Sede Poniente		7.000,00
Primas de Seguros (Sede Mezquita)		3.044,96
Primas de seguros (Sede Poniente)		1.600,00
Transportes		3.000,00
Publicidad		12.710,25
Gastos varios sede (Sorteo Cuota Provincial, Suscripciones, atenciones a empleados)		10.873,81
Teléfono y Correos		7.500,00
Auditoria 21 y 22		12.000,00
Ases. Tributario, Jurídico, Laboral y Protección Datos, Riesgos laborales y control horario		45.558,91
Total Servicios Exteriores:		158.374,81

C. **CUOTAS A CONSEJOS Y SEGURO DE RC:** En este concepto se da cabida al gasto por retrocesión de cuotas a los Consejos Autonómico y General, en base a las respectivas cuotas establecidas en dichas Entidades, que no han sufrido variación respecto al ejercicio anterior. Así mismo, se incluye el seguro de RC financiado por la Entidad y con el que se da cobertura a la totalidad de sus colegiados.

D. **SERVICIOS EXTERIORES:** En este concepto se da cabida a todos los gastos de servicios y suministros que, sin vinculación a un proyecto concreto, se generan en el día a día de la Entidad. En particular, merece especial mención la incorporación desglosada de partidas de gasto, vinculadas específicamente a la sede Poniente

- Debe destacarse la previsión de partida destinada a la necesaria auditoría de Cuentas de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, a fin de garantizar la adecuada imagen fiel de la situación financiera y patrimonial de la Entidad tras la Ejecutiva saliente

3.3. Presupuesto de Gastos

	PRESUP. 2023
GASTOS	EUROS
Tributos	
Estatales	12,50
No Estatales (IBI Sede Mezquita y Sede Poniente)	10.000,00
Total Tributos:	10.012,50
Gastos Financieros	
Otros gastos financieros	1.390,10
Total Gastos Financieros:	1.390,10
Inversiones, Amortizaciones y Provisiones	
Dotación Amortización Inmovilizado	35.000,00
Total Inversiones, Amortizaciones y Provisiones:	35.000,00
Total Gastos	1.305.092,33

E. TRIBUTOS: En este concepto se da cabida a los tributos locales (IBI) que se devengan por la titularidad de los dos inmuebles pertenecientes a la Entidad (Sede Mezquita y Sede Poniente).

F. GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACIONES: En estos conceptos se da cabida a las partidas de gasto por operativa bancaria y al gasto derivado de la amortización del inmovilizado intangible y material cuya titularidad corresponde a la Entidad.